

# Prueba de identidad

Los documentos de identidad deben sumar a 3 puntos. Consulte el diagrama de abajo para más información sobre el valor de cada puntuación. Se deben presentar documentos *originales*. No se aceptan fotocopias.

<b>Documentos con un valor de 3 puntos:</b> Deberán ser documentos <i>originales</i> , expirados por un año o menos, con foto, nombre completo y fecha de nacimiento.	<b>Documentos con un valor de 2 puntos:</b> Deberán ser documentos <i>originales</i> , no vencido, con el nombre del solicitante.	<b>Documentos con un valor de 1 punto:</b> Deberán ser documentos <i>originales</i> , no vencido*, con el nombre del solicitante.
<p><u>Adultos y Menores de Edad:</u></p> <p>Documentos de los EE. UU:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de conducir de los EE.UU.</li> <li>• Identificación estatal actual de los EE.UU.</li> <li>• Pasaporte estadounidense</li> <li>• Identificación militar de EE. UU.</li> <li>• Tarjeta de identificación de veterano de EE. UU. o Tarjeta de identificación de salud de veterano</li> <li>• Tarjeta de identificación tribal con foto de EE. UU.</li> <li>• Tarjeta de Residente Permanente de EE.UU. (Green Card)</li> <li>• Certificado de Naturalización (con foto)</li> <li>• Identificación del gobierno municipal / local, incluyendo tarjetas de identificación de METRO</li> <li>• Tarjeta de Autorización de Empleo</li> <li>• Identificación con fotografía de una institución educativa acreditada de EE. UU.</li> <li>• Identificación con foto del delincuente liberado (emitida por la agencia de justicia penal federal, estatal o local)</li> <li>• Visa del Departamento de Estado de EE. UU. (incluida la tarjeta de cruce fronterizo)</li> </ul> <p>Documentos Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación Consular (CID))</li> <li>• Pasaporte extranjero</li> <li>• Licencia de conducir extranjera</li> <li>• Tarjeta de identificación nacional extranjera</li> <li>• Identificación militar extranjera (incluida la tarjeta de identificación de veterano)</li> <li>• Tarjeta de identificación con foto con nombre, dirección, fecha de nacimiento y fecha de vencimiento emitida por otro país a sus ciudadanos o nacionales como alternativa a un pasaporte para el reingreso al país emisor</li> </ul> <p><u>Renovación de la tarjeta de biblioteca Enhanced para adultos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de biblioteca Enhanced anterior (aceptada hasta un año después de su vencimiento)</li> </ul>	<p><u>Adultos y Menores de Edad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta del Seguro Social</li> <li>• Tarjeta de Registro de Electores</li> <li>• Carta de autorización del Número de Identificación del Contribuyente Individual de los Estados Unidos (ITIN)</li> <li>• Tarjeta de identificación de empleado del gobierno federal, estatal o local (con foto)</li> <li>• Tarjeta de identificación de empleado (emitida por un empleador ubicado en los EE. UU.)</li> <li>• Identificación con foto de la Unión de los Estados Unidos</li> <li>• Identificación sin fotografía de una institución educativa acreditada de EE. UU.</li> <li>• Identificación de alta de prisión/cárcel o documentos sin foto (incluidos registros médicos o decisiones de libertad condicional)</li> <li>• Formulario de inscripción escolar para el solicitante (emitido por un distrito escolar del condado de Harris, escuela charter o escuela privada)</li> <li>• Certificado de edad (emitido por Texas Workforce Commission)</li> <li>• Cualquiera de los siguientes documentos emitidos por el Departamento de Seguridad Nacional (incluidos ICE y USCIS):                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aviso de aprobación de un beneficio de inmigración, (Formulario I-797; I-797A, B o D)</li> <li>○ Certificado de Naturalización (con foto)</li> <li>○ Formulario I-94 Registro de Entrada/Salida</li> <li>○ Orden de Liberación sobre los Servicios de Reconocimiento I-220A (con foto y fecha de nacimiento)</li> <li>○ Formulario de Orden de Supervisión I-220B (con foto y fecha de nacimiento)</li> </ul> </li> <li>• Formulario de Verificación de Liberación (emitido por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Reasentamiento de Refugiados)</li> <li>• Verificación escrita emitida por un hospital, proveedor de atención médica o agencia de servicios sociales ubicada en el área metropolitana de Houston verificando la identidad del solicitante (debe estar firmada)</li> </ul>	<p><u>Adultos y Menores de Edad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• *Identificaciones emitidas por el gobierno de la columna de 3 puntos si tienen de 1-5 años expiradas.</li> <li>• Certificado de matrimonio, sociedad doméstica, unión civil, divorcio o disolución del matrimonio, sociedad doméstica o unión civil. Si es de fuera de los EE.UU., con una traducción notariada.</li> <li>• Certificado de nacimiento del solicitante o del hijo del solicitante, emitido por un Estado o Territorio, o una localidad de un Estado o Territorio, o por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que enumera al solicitante como padre biológico</li> <li>• Certificado de nacimiento fuera de los Estados Unidos, con traducción notariada.</li> <li>• Registro de adopción de Texas del solicitante o del hijo del solicitante</li> <li>• Tarjeta de transferencia electrónica de beneficios (EBT)</li> <li>• Registros médicos o de inmunización (certificados por un proveedor médico)</li> <li>• Tarjeta de Medicare o Medicaid, licencia u otro documento federal (Tarjeta de beneficios de Texas/Medicaid de Texas emitida por Texas Health and Human Services)</li> <li>• Carta de Verificación de Beneficios del Seguro Social u otra carta oficial (emitida por la Administración de SS de los Estados Unidos o la Oficina de Asistencia del Condado de Harris)</li> <li>• Formularios de alta militar de los Estados Unidos (emitidos por el Departamento de Defensa o el Centro Nacional de Registros de Personal)</li> <li>• Transcripción de una escuela secundaria o postsecundaria de EE. UU.</li> <li>• Diploma de una escuela secundaria de los Estados Unidos, equivalencia de escuela secundaria o escuela postsecundaria</li> <li>• Diploma de una escuela secundaria no estadounidense o equivalente, o escuela postsecundaria, con traducción notariada.</li> </ul>

	y fechada en el membrete de la agencia oficial).	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tarjeta bancaria o tarjeta Sam 's/Costco Club (con nombre y foto)</li> <li>● Tarjetas de identificación emitidas por la comunidad del área metropolitana de Houston o agencias de servicios sociales.</li> </ul>
--	--	---

## Prueba de Residencia

Todos los solicitantes deben de presentar UNO de los siguientes documentos. El nombre del solicitante y la dirección residencial del condado de Harris deben de estar en el documento.

Se aceptan documentos de residencia digitales/electrónicos.

Lo siguiente debe estar vigente y no vencido:

- Documento de Prueba de Identidad de Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3 del solicitante que muestre su dirección actual en el condado de Harris (Ejemplo: Licencia de conducir de Texas o Identificación estatal actual)
- Título o registro actual del vehículo con dirección incluido
- Arrendamiento o subarrendamiento de propiedad residencial actual que incluye el plazo del arrendamiento, el monto del alquiler, los términos de los servicios públicos y la información de contacto del arrendador/subarrendador.

Lo siguiente debe de estar fechado dentro de 60 días:

- Factura de servicios públicos: gas, electricidad, basura, agua, internet/cable/teléfono fijo.
- Factura de seguro: seguro de propietario de vivienda, de inquilino, de salud, de vida o de automóvil.
- Recibo de pago de hipoteca local
- Estado de cuenta
- Talón de pago de empleo
- Citación de jurado u orden judicial emitida por un tribunal federal, estatal o municipal.
- Confirmación de cambio de dirección de USPS (con fecha dentro del periodo de 60 días anterior a la presentación de la solicitud)
- Verificación por escrito emitida por una agencia de servicios para personas sin hogar dentro del condado de Harris que confirme la residencia (copia original y firmada en papel con membrete oficial)
- Verificación por escrito emitida por un hospital, clínica de salud o agencia de servicios sociales, o agencia religiosa ubicada dentro del condado de Harris que verifique la residencia (copia original y firmada en papel con membrete oficial)
- Si se presenta una copia certificada de un certificado de matrimonio en el momento de la solicitud, el solicitante puede comprobar la residencia utilizando documentos que lleven el nombre de su cónyuge

Lo siguiente debe estar fechado dentro de un año:

- Declaración de reembolso o impuesto federal
- Carta o documento emitido por el Servicio de Impuestos Internos de los EE. UU. (IRS) dirigido al solicitante con respecto al estado fiscal personal del solicitante (fechado dentro de 12 meses anterior a la presentación de la solicitud)
- Lo siguiente debe de estar fechado dentro del año escolar actual:
- Prueba de que el solicitante tiene un hijo menor o es un menor\* actualmente inscrito en una escuela ubicada dentro del condado de Harris
- Carta o registro dirigido al solicitante a una dirección dentro del condado de Harris de una escuela, colegio o universidad ubicada en Texas a la que asiste el solicitante o el hijo del solicitante

*\*Nota: Si un menor no puede proveer documentos de residencia, un padre o tutor legal puede verificar la residencia del menor, siempre que el padre/tutor sea elegible para una tarjeta de identificación con foto de HCPL.*

\*Niños educados en el hogar: el padre/tutor legal deberá proveer documentos de residencia de acuerdo con la nota anterior.